

Comercial Orgu S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto
con el informe de los auditores independientes

Comercial Orgu S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



**Building a better
working world**

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Andalucía y Cordero Ed. Cyede
Piso 3
P.O. Box: 17-17-835
Quito - Ecuador

Phone: +593 2 255 - 5553
ey.com

Informe de los auditores independientes

A la Junta de Accionistas de **Comercial Orgu S.A.**:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Comercial Orgu S.A.** (una sociedad anónima constituida en Ecuador y subsidiaria de Corporación Maresa Holding S.A.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Comercial Orgu S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, como se explica más en detalle en la Nota 1, en noviembre del año 2018 los accionistas de la Compañía aprobaron la fusión por absorción con su asociada Autosharecorp S.A., entidad que asumirá los activos netos de la Compañía a su valor en libros a la fecha de absorción. A la fecha de emisión de este informe, dicho trámite se encuentra en proceso y de acuerdo con la gerencia de la Compañía se estima concluirlo antes del cierre del año 2020, con lo cual Comercial Orgu S.A. se disolverá sin liquidarse en la fecha efectiva de absorción.



**Building a better
working world**

Informe de los auditores independientes (continuación)

Otro asunto

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 29 de marzo de 2019 contiene una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.



**Building a better
working world**

Informe de los auditores independientes (continuación)

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Ernst & Young

RNAE No. 462

Daniel Avalos

Daniel Avalos
RNCPA No. 31490

Quito, Ecuador
14 de mayo de 2020

Comercial Orgu S.A.

Estado de situación financiera

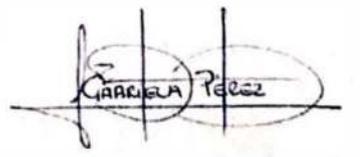
Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos	8	3,970	46,436
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		45	24,127
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	2,127,205	344,801
Impuestos por cobrar	10	51,430	29,754
Total activo corriente		2,182,650	445,118
Activo no corriente			
Inversión en asociada	11	2,050,000	2,050,000
Otros activos	12	38,721	31,422
Total activo no corriente		2,088,721	2,081,422
Total activo		4,271,371	2,526,540
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	2,640	7,458
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	222,290	189,782
Impuestos por pagar	10	41	15,386
Total pasivo corriente		224,971	212,626
Total pasivos		224,971	212,626
Patrimonio			
Capital emitido		3,755,270	3,755,270
Reserva legal		492,436	465,177
Reserva facultativa		245,336	-
Resultados acumulados		(446,642)	(1,906,533)
Total patrimonio	15	4,046,400	2,313,914
Total pasivo y patrimonio		4,271,371	2,526,540



Rodrigo Sevilla Jaramillo
Gerente General



Gabriela Pérez
Contadora General

Comercial Orgu S.A.

Estado de resultados integrales

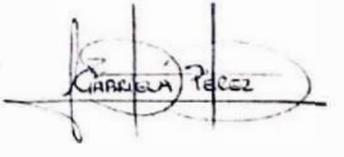
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Ingresos por dividendos	16	1,793,023	333,333
Gastos de administración	17	(55,081)	(46,569)
Utilidad operacional		1,737,942	286,764
Otros gastos, neto	18	(5,595)	-
Ingresos financieros, neto		-	1,238
Utilidad antes de impuesto a la renta		1,732,347	288,002
Impuesto a la renta	14	(3,471)	(15,407)
Utilidad neta y resultado integral del período		1,728,876	272,595



Rodrigo Sevilla Jaramillo
Gerente General



Gabriela Pérez
Contadora General

Comercial Orgu S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital emitido	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados acumulados				Total patrimonio
					Efectos primera adopción NIIF	Otros resultados integrales	Pérdidas acumuladas	Total resultados acumulados	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3,755,270	26,982	529,078	444,215	3,359,801	1,190	(6,048,235)	(2,687,244)	2,068,301
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	272,595	272,595	272,595
Compensación pérdidas acumuladas (Ver nota 15 (c), (e) y (f))	-	-	(63,451)	(444,215)	(3,359,801)	-	3,867,467	507,666	-
Reclasificación a pasivo (Ver nota 15 (b))	-	(26,982)	-	-	-	-	-	-	(26,982)
Ajustes a períodos anteriores	-	-	(450)	-	-	2,553	(2,103)	450	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3,755,270	-	465,177	-	-	3,743	(1,910,276)	(1,906,533)	2,313,914
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	1,728,876	1,728,876	1,728,876
Apropiación reservas (Ver notas 15 (c) y (d))	-	-	27,259	245,336	-	-	(272,595)	(272,595)	-
Ajuste a períodos anteriores (Ver nota 12)	-	-	-	-	-	-	3,610	3,610	3,610
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3,755,270	-	492,436	245,336	-	3,743	(450,385)	(446,642)	4,046,400


 Rodrigo Sevilla Jaramillo
 Gerente General


 Gabriela Pérez
 Contadora General

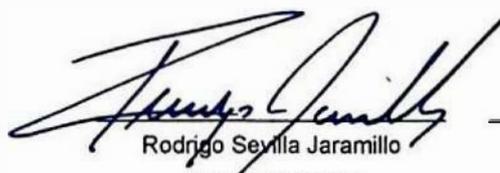
Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Comercial Orgu S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019
Expresado en Dólares de E.U.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido – dividendos	333,333	-
Recibido de compañías relacionadas	24,227	31,452
Pagos a proveedores, compañías relacionadas y otros	(370,160)	(174,065)
Ingresos financieros, neto	-	1,238
Impuesto a la renta pagado	(29,866)	(49,222)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación y disminución neta de efectivo en bancos	<u>(42,466)</u>	<u>(190,597)</u>
Efectivo en bancos:		
Saldo al inicio	46,436	237,033
Saldo al final	<u>3,970</u>	<u>46,436</u>



Rodrigo Sevilla Jaramillo
Gerente General



Gabriela Pérez
Contadora General

Comercial Orgu S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Comercial Orgu S.A. ("la Compañía"), fue constituida en Ecuador el 26 de septiembre de 1978. La actividad principal de la Compañía se relaciona con la compra de acciones y participaciones de una compañía relacionada y obtener ingresos relacionados a los dividendos que pudiese generar la inversión adquirida.

Los accionistas de la Compañía son Corporación Maresa Holding S. A. y Watubi S.A., entidades domiciliadas en Ecuador, cada una propietaria de 50% del paquete accionario. La controladora final de la Compañía es Corporación Maresa Holding S.A., la cual tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía el 7 de mayo de 2020 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, para su aprobación definitiva.

En la actualidad la Compañía no tiene empleados y se encuentra domiciliada en la Avenida Carlos Julio Arosemena Kilómetro 2 ½ Guayaquil – Ecuador.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 30 de noviembre de 2018, se resolvió la fusión por absorción de Comercial Orgu S.A. con su asociada Autossharecorp S.A. siendo esta última la entidad absorbente. Los accionistas de Orgu S.A. pasarán a ser accionistas de la compañía absorbente para lo cual dicha entidad emitirá nuevas acciones a su favor. La compañía absorbida transferirá la totalidad de sus activos, pasivo y patrimonio al valor en libros. El proceso de absorción fue notificado a la Superintendencia de Compañías el 1 de diciembre de 2018. A la fecha de emisión de estos estados financieros el proceso se encuentra en trámite, la Compañía estima que será concluido durante el año 2020, con lo cual Comercial Orgu S.A. se disolverá sin que tenga que efectuar ningún proceso de liquidación societario adicional puesto que todos los derechos y obligaciones serán asumidos por Autossharecorp S.A.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado CINIIF 23 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de esta nueva norma se los detalla a continuación:

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a la renta

La interpretación norma el tratamiento contable del impuesto a la renta cuando existen posiciones tributarias que involucran incertidumbre y afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias. Esta norma no aplica para otros impuestos y gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, tampoco incluye requerimientos específicos respecto a intereses y penalidades asociadas a las posiciones tributarias inciertas. La interpretación norma específicamente lo siguiente:

- Si la Compañía considera las posiciones tributarias inciertas individualmente
- Los supuestos utilizados por la Compañía en la evaluación de las posiciones tributarias por parte de la Autoridad Tributaria.
- Cómo una entidad determina la utilidad o pérdida gravable, base imponible, amortización de pérdidas tributarias, crédito tributario y la tarifa del impuesto a la renta.
- Cómo la Compañía evalúa cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si debe considerar cada posición tributaria incierta de manera individual o de manera conjunta con otras posiciones y utiliza el enfoque que mejor establezca la resolución de una incertidumbre.

La Compañía aplica juicio profesional en la identificación de incertidumbres sobre posiciones tributarias aplicadas.

En la adopción de la interpretación, la Compañía consideró si mantiene cualquier posición tributaria incierta. La Compañía determinó que es probable que todos los tratamientos tributarios aplicados sean aceptados por la Autoridad Tributaria, por lo que la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2019; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía:

- Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa
- Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos
- Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2019
- NIIF 16 – Arrendamientos

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

a) **Efectivo en bancos**

Bancos incluye depósitos en cuentas bancarias locales y del exterior sujetas a riesgos no significativos de cambios en su valor, y son de libre disponibilidad.

b) **Activos y pasivos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios entornos resultados integrales, es necesario que este otorgue el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

Notas a los estados financieros (continuación)

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros que se presentan en esta categoría se muestran en la nota 7.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no mantiene registrados activos financieros en las categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, otros resultados integrales que se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de deuda) y activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se reciclan en resultados acumulados (instrumentos de patrimonio).

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o;
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y: (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenidos.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Notas a los estados financieros (continuación)

Deterioro activos financieros

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo una participación en una inversión contabilizada bajo el método de la participación, son evaluados en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro de valor.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés contractual. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo

Notas a los estados financieros (continuación)

financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

La Compañía mantiene pasivos financieros en esta categoría que se muestran en la nota 7.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

c) Inversión en asociada

La Compañía mide su inversión en asociada bajo el método del costo, utiliza la exención de la aplicación del método de participación determinada en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, debido a que cumple todos los elementos detallados a continuación:

- a) La Compañía es una subsidiaria totalmente participada, o parcialmente participada por otra entidad, y sus otros propietarios, incluyendo los que no tienen derecho a voto, han sido informados de que la entidad no aplicará el método de la participación y no han manifestado objeciones a ello.
- b) Los instrumentos de deuda o de patrimonio de la Compañía no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales o regionales).
- c) La Compañía no registró, ni está en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público.
- d) La controladora final, o alguna de las controladoras intermedias, elabora estados financieros que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF, en los cuales las subsidiarias se consolidan o miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 10.

Los dividendos procedentes de una asociada en la que se tiene influencia significativa se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la sociedad dependiente, pero que no supone control o control conjunto sobre esas políticas.

Los estados financieros de la asociada se preparan para el mismo período que los de la Compañía y se realizan los ajustes necesarios para homogenizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto a las políticas contables de la Compañía.

La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se haya deteriorado. Si este es el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros, reconoce este valor con cargo a los resultados.

Cuando la Compañía deja de tener influencia significativa en una asociada, la Compañía valora y reconoce la inversión que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en el estado de resultados.

d) Provisiones y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no mantiene provisiones ni contingencias.

e) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

Notas a los estados financieros (continuación)

f) **Ingresos por dividendos**

Los ingresos provenientes de dividendos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por dividendos son reconocidos en el estado de resultados integrales cuando se establece el derecho de la Compañía a recibirlos, lo cual generalmente es en la fecha en que se declara su distribución.

g) **Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

h) **Clasificación de partidas corrientes y no corrientes**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

i) **Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

5. **ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los

Notas a los estados financieros (continuación)

montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

- **Determinación del pasivo por impuesto a la renta de posiciones tributarias inciertas y probables**

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como pasivos por impuesto a la renta en la medida en las que las posiciones tributarias inciertas identificadas hayan sido calificadas como no probables de aceptación por parte de la Autoridad Tributaria aplicando el método de importe más probable.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADAS AÚN NO VIGENTES.

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia, según le apliquen.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

Notas a los estados financieros (continuación)

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en bancos	3,970	46,436
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	45	24,127
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	2,127,205	344,801
	<u>2,131,220</u>	<u>415,364</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,640	7,458
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	222,290	189,782
	<u>224,930</u>	<u>197,240</u>

8. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo en bancos se formaba de depósitos en cuentas bancarias locales, denominadas cuentas corrientes en dólares de E.U.A., de libre disponibilidad y no generan intereses.

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se formaban como sigue:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	2019	2018
Cuentas por cobrar:				
<u>Dividendos por cobrar</u>				
Autosharecorp S.A.	Comercial	Ecuador	1,793,871	341,606
<u>Otras cuentas por cobrar</u>				
Corporación Maresa Holding S.A.	Accionista	Ecuador	166,667	-
Watubi	Accionista	Ecuador	166,667	-
Autosharecorp S.A.	Comercial	Ecuador	-	3,195
			<u>333,334</u>	<u>3,195</u>
			<u>2,127,205</u>	<u>344,801</u>
Cuentas por pagar:				
<u>Dividendos por pagar</u>				
Corporación Maresa Holding S.A.	Accionista	Ecuador	94,674	94,674
Watubi S.A.	Accionista	Ecuador	94,752	94,752
			<u>189,426</u>	<u>189,426</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	2019	2018
Otras cuentas por pagar				
Autosharecorp S.A.	Comercial	Ecuador	14,814	356
Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A.	Comercial	Ecuador	18,050	-
			222,290	189,782

b) Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2019 y 2018, se han efectuado las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2019	2018
Servicios de asesoría recibidos		
Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A.	24,613	24,613
Ingresos por dividendos		
Autosharecorp S.A.	1,793,023	333,333

c) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad. La Compañía no mantiene empleados, el personal clave pertenece a una compañía relacionada, misma que factura como servicios los rubros de las remuneraciones en el porcentaje asignado a la Compañía.

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por cobrar y pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Por cobrar:		
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado – IVA	31,719	29,754
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 14)	11,058	-
Impuestos por recuperar (i)	8,653	-
	51,430	29,754
Por pagar:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	41	49
Impuesto a la renta por pagar (Ver nota 14)	-	15,337
	41	15,386

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) Corresponde al reclamo efectuado el 15 de octubre de 2019 por pago en exceso del anticipo del impuesto a la renta del año 2018 en proceso de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. A criterio de la gerencia la recuperación es altamente probable.

11. INVERSIÓN EN ASOCIADA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la inversión en asociada se formaba de la siguiente manera:

	Porcentaje de participación	2019	2018
Autosharecorp S.A.	33.33%	<u>2,050,000</u>	<u>2,050,000</u>

Autosharecorp S.A. fue constituida en Ecuador el 24 de diciembre de 2009 y opera en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es la importación y comercialización de vehículos, repuestos y accesorios de la marca Ford en la región Costa, así como la prestación de servicios de taller.

El derecho a voto de la Compañía en la asociada es igual al porcentaje de participación que posee.

Durante los años 2019 y 2018 los ingresos por dividendos de la asociada ascendieron a 1,793,023 y 333,333, respectivamente (Ver nota 16). Los accionistas de la Compañía han sido informados de la excepción de aplicación del método de participación patrimonial y no han presentado objeciones respecto de la misma.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados financieros resumidos de la compañía asociada se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos	30,422,216	37,181,667
Pasivos	25,815,645	28,907,735
Patrimonio	4,606,571	8,273,932
Ingresos	62,819,622	69,603,530
Costos y gastos	(61,177,047)	(66,156,380)
Utilidad neta	<u>1,642,575</u>	<u>3,447,150</u>

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los otros activos se conforman de inversiones en acciones con participación minoritaria en Banco Bolivariano, por las cuales la Compañía mantiene el 0.01% de participación, que corresponde a 38,721 y 31,422 acciones ordinarias con un valor nominal de 1 dólar de E.U.A. cada una, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 el movimiento fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	31,422	31,422
Mas:		
Ajuste a períodos años anteriores (i)	3,610	-
Dividendos recibidos (ii)	3,689	-
Saldo final	<u>38,721</u>	<u>31,422</u>

- (i) Corresponde a la actualización de dividendos en acciones recibidos por capitalización de utilidades por los ejercicios económicos 2017 y 2016.
- (ii) Durante el año 2019 recibió dividendos en acciones y le correspondió 3,689 acciones por el valor de un dólar cada una por concepto de capitalización de utilidades del ejercicio 2018. (Ver nota 18)

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acreedores comerciales:		
Proveedores locales	2,640	2,233
Otras cuentas por pagar:		
Otros	-	5,225
	<u>2,640</u>	<u>7,458</u>

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

a) Resumen del impuesto a la renta

Un resumen del impuesto a la renta corriente incluido en resultados es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	3,471	15,407

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,732,347	288,002
Más (menos):		
Gastos no deducibles	79,832	47,000

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos exentos (i)	(1,798,554)	(334,677)
Utilidad gravable	13,625	325
Tasa impositiva vigente	25.47%	25.47%
Impuesto a la renta causado	3,471	83
Anticipo de impuesto a la renta determinado	-	15,407
Impuesto a la renta con cargo en resultados	3,471	15,407
Menos:		
Retenciones del año	(79)	(70)
Anticipo pagado	(14,450)	-
(Crédito tributario) impuesto a la renta por pagar (Ver nota 10)	(11,058)	15,337

(i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden principalmente a dividendos recibidos de su relacionada Autosharecorp S.A. por 1,793,023 y 333,333, respectivamente.

c) Reconciliación de la tasa de impuesto a la renta

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	1,732,347	288,002
Tasa impositiva vigente	25.47%	25.47%
Gasto de impuesto a la renta	441,229	73,354
Gastos no deducibles	20,333	11,971
Ingresos exentos	(458,091)	(85,242)
Exceso anticipo impuesto a la renta	-	15,324
Impuesto a la renta con cargo en resultados	3,471	15,407
Tasa efectiva de impuesto a la renta	0.20%	5.35%

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los períodos fiscales 2016 a 2019 de la Compañía se encuentran abiertos a revisión de la autoridad tributaria y no existen procesos abiertos relacionados con períodos anteriores.

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del impuesto a la renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció períodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados, de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un período de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

iii) **Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- a) La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal Ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior

Notas a los estados financieros (continuación)

al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, puede obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- La maquinaria y equipos adquiridos cumplan con las condiciones establecidas en la referida Ley y su Reglamento; y permanezcan en uso del contribuyente al menos por 2 años, y,
- Se obtenga un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente.

La tasa de impuesto a la renta del año 2019 y 2018 es 25.47%.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

v) Dividendos en efectivo-

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

- a)** El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,

Notas a los estados financieros (continuación)

- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) **Impuesto a la salida de divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

- **Impuesto a la renta**
 - Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
 - Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Se elimina el cálculo del anticipo de impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.
- **Impuesto al valor agregado**
 - Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
 - Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
 - Papel periódico
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos
- **Contribución única y temporal**
 - Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000	5,000	0.10%
5,000	10,000	0.15%
10,000	En adelante	0.20%

Notas a los estados financieros (continuación)

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

viii) Precios de transferencia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las transacciones con partes relacionadas no superaron los montos previstos en la normativa tributaria, por lo cual la Compañía no requirió presentar el informe integral de precios de transferencia ni el anexo de operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con el criterio de la gerencia no existen ajustes por este concepto.

15. PATRIMONIO

a) Capital emitido

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende 3,755,270 acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar de E.U.A. cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

<u>Nombre de accionista</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>% participación</u>
Corporación Maresa Holding S.A.	1,877,635	50%
Watubi S.A.	1,877,635	50%
	<u>3,755,270</u>	<u>100%</u>

b) Aporte para futuras capitalizaciones

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de 10 de septiembre de 2018, se manifestó que no existe la intención de aumentar el capital de la Compañía y por lo tanto se solicitó restituir a los accionistas el saldo de 26,982 a cuentas por pagar accionista.

c) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital emitido. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Durante el año 2019 la Compañía efectuó la apropiación de reserva legal por 27,259.

En septiembre de 2018 se utilizó 63,451 de la reserva legal para compensar pérdidas acumuladas, según se describe en la Nota 15 (f).

Notas a los estados financieros (continuación)

d) Reserva facultativa

La reserva facultativa constituye las reservas de libre disposición de los accionistas cuyo saldo puede ser distribuido, capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas. Durante el año 2019 los accionistas aprobaron mediante acta de junta del 17 de abril de 2019 la apropiación de reserva facultativa por 245,336.

En septiembre de 2018 se utilizó la totalidad de la reserva facultativa por 444,215 para compensar pérdidas acumuladas, según se describe en la Nota 15 (f).

e) Resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS. 11.007 publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011, estableció que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, no está sujeto a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para aumentar el capital acciones en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren. En agosto de 2018 la totalidad de este saldo por 3,359,801, se utilizó para compensar las pérdidas acumuladas, según se describe en la Nota 15 (f).

f) Pérdidas acumuladas

La Junta General de Accionistas celebrada el 3 de agosto de 2018, pone en conocimiento a los accionistas el monto de las pérdidas acumuladas de los años 2002, 2003, 2004 y 2010 y su aprobación de la compensación con las cuentas reserva de capital y del saldo de la cuenta adopción por primera vez NIIF, como sigue:

Detalle	Valor
Pérdidas acumuladas	4,057,160
Proveniente de la adopción por primera vez NIIF (i)	(3,359,801)
	<u>697,359</u>

(i) El valor incluía la reserva de capital de 707,663 registrada en resultados acumulados proveniente de la adopción por primera vez NIIF.

Mediante acta de Junta General de Accionistas del 10 de septiembre de 2018 se aprueba la compensación del saldo de las pérdidas acumuladas por 697,359 con las cuentas reserva facultativa, reserva legal y utilidades acumuladas, como sigue:

Detalle	Valor
Reserva facultativa	(444,215)
Reserva legal	(63,451)
Utilidades acumuladas	(189,693)
	<u>(697,359)</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

16. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos corresponden a dividendos recibidos, relacionados con la inversión mantenida en su asociada (Ver nota 11).

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración se formaban como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios profesionales	30,913	31,102
Impuestos y contribuciones	16,926	14,274
Trámites y gastos judiciales	4,663	388
Gasto por servicios básicos	2,527	-
Otros	52	805
	<u>55,081</u>	<u>46,569</u>

18. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Al 31 de diciembre de 2019 los otros ingresos y egresos se formaban como sigue:

	<u>2019</u>
Otros ingresos:	
Dividendos recibidos por otros activos (Ver nota 12)	3,689
Devoluciones de impuestos (i)	12,571
Otros	2,896
	<u>19,156</u>
Otros egresos:	
Baja por regularización de cuentas por cobrar	(22,000)
Otros	(2,751)
	<u>(24,751)</u>
	<u>(5,595)</u>

- (i) Se generan principalmente por la solicitud de devolución de pago en exceso del anticipo de impuesto a la renta del año 2018 al Servicio de Rentas Internas (Ver nota 10).

19. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

Prestación de servicios técnicos especializados

El 2 de enero del 2018, la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios técnicos especializados con la compañía relacionada Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A., en el cual ésta última se obliga a prestar asesoría en talento humano, finanzas, contraloría, auditoría interna, supply chain, tecnología, sistemas, marketing, y otros. El contrato tiene plazo de un año a partir de la fecha de suscripción, renovable automáticamente por igual período a menos que una de las partes notifique su terminación. El gasto por este

Notas a los estados financieros (continuación)

concepto ascendió a 24,613 en 2019 y 2018, registrado en los gastos de administración del estado de resultados integrales.

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar riesgos, determinar su magnitud para proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

La gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto a los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, detallados a continuación:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía recibe dividendos de su compañía relacionada en la cual se concentra la mayor parte de sus cuentas por cobrar. El riesgo de crédito de estas cuentas es reducido debido a que las mismas se originan cuando la asociada declara dividendos, situación que ocurre previo análisis de su liquidez actual y capacidad de pago futuro. La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna otra contraparte. El efectivo en bancos es mantenido substancialmente en bancos e instituciones financieras que en general superan la calificación "A", según agencias calificadoras de riesgo registradas en la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Dirección Administrativa Financiera tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, y ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Dirección pueda manejar los requerimientos de financiamiento.

El enfoque de la gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos. En opinión de la gerencia no existe un riesgo significativo con respecto a la liquidez, ya que sus operaciones corresponden principalmente a dividendos recibidos de su compañía relacionada, pago de pasivos por dividendos, impuestos y otros menores.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados. Los importes se presentan brutos (en dólares americanos):

	Importe contable	Flujos de efectivo contractuales 3 meses o menos
31 de diciembre de 2019		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,640	2,640
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	222,290	222,290
	224,930	224,930
31 de diciembre de 2018		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7,458	7,458
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	189,782	189,782
	197,240	197,240

Administración de capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone de las aportaciones iniciales y utilidades disponibles. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del período del estado de situación financiera es el siguiente:

	2019	2018
Total pasivos	224,971	212,626
Menos: efectivo en bancos	(3,970)	(46,436)
Deuda neta	221,001	166,190
Patrimonio neto	4,046,400	2,313,914
Índice deuda- patrimonio, neto ajustado	0.05	0.07

c) Riesgo de mercado

La exposición de la Compañía al riesgo de mercado se presenta por los cambios en las tasas de cambio y tasas de interés que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que mantiene. La Compañía no tiene instrumentos financieros que tengan tasas de interés todas sus transacciones se realizan con partes relacionadas las mismas que no generan intereses.

- Riesgo de moneda

La Compañía no mantiene transacciones denominadas en monedas diferentes a U.S. dólar, moneda funcional, por lo que su exposición al riesgo de moneda es irrelevante.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Riesgo de tasas de interés

La Compañía no tiene riesgo asociada a tasa de interés debido a que no mantiene obligaciones financieras.

21. RECLASIFICACIONES

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2018 fueron reclasificadas para permitir la comparabilidad con la presentación de las cifras en el año 2019. Dichos cambios se indican a continuación:

Estado de situación financiera	Saldos presentados	Reclasificación	Saldos reclasificados
Activo			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	368,928	(344,801)	24,127
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	344,801	344,801
Pasivo			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	197,240	(189,782)	7,458
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	189,782	189,782

Estado de resultados integrales	Saldos presentados	Reclasificación	Saldos reclasificados
Otros ingresos	333,333	(333,333)	-
Ingresos por dividendos	-	333,333	333,333

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.